



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2018/00950**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-01-2019 a las 13:12 horas.



IFS Proyecto de obras de actuaciones de mejora en los barrios de Begoña, Lcoma y poblados A y B del Distrito de Fuencarral- El Pardo.

- Valor estimado del contrato 1.276.694,07 EUR.
- Importe 1.544.799,82 EUR.
- Importe (sin impuestos) 1.276.694,07 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 9 Mes(es)
 - Observaciones: Anexo 1 del PCAP. Apartado 8.- Plazo de ejecución y lugar de ejecución: A contar desde el día siguiente a la comprobación del replanteo.
- Clasificación CPV
 - 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción
- Lugar de ejecución ES300 Madrid Distritos Fuencarral-El Pardo. Poblados A y B y Begoña dentro del Barrio n.º 86 Valverde. Lcoma dentro del Barrio nº 83 de Peñagrande.

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hNkUoLDvsV0SugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 19 - Infraestructuras
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.madrid.es>
- Perfil del Contratante
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BpjEAaSxWoYQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Ribera del Sena, 21
- (28042) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 915883430
- Fax +34 915883490
- Correo Electrónico dcontratacionurb@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

Proveedor de Información adicional

- Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/02/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ Ribera del Sena, 21
→ (28042) Madrid España

Dirección Postal

→ Ribera del Sena, 21
→ (28042) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

Dirección Postal

→ Ribera del Sena, 21
→ (28042) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/02/2019 a las 23:59

→ Observaciones: La presentación de las proposiciones se realizará en el Registro del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, calle Ribera del Sena, 21, código postal 28042 - Madrid, según se establece en el Anexo I del PCAP. Cláusula 22. Presentación de proposiciones: De conformidad con el artículo 159 LCSP, las proposiciones deberán presentarse necesaria y únicamente en el registro indicado en el anuncio de licitación.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Otros eventos

Sobre A: DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

→ Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
→ El día 28/02/2019 a las 09:30 horas
→ Sobre A. Declaración responsable y oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes. Anexo I PCAP. Apartado 18. Forma de las proposiciones.

Lugar

→ Area de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

Dirección Postal

→ Ribera del Sena, 21
→ (28042) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: IFS Proyecto de obras de actuaciones de mejora en los barrios de Begoña, Lacomá y poblados A y B del Distrito de Fuencarral- El Pardo.

→ Valor estimado del contrato 1.276.694,07 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.544.799,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.276.694,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Observaciones: Anexo 1 del PCAP. Apartado 8.- Plazo de ejecución y lugar de ejecución: A contar desde el día siguiente a la comprobación del replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Distritos Fuencarral-El Pardo. Poblados A y B y Begoña dentro del Barrio n.º 86 Valverde. Lacomá dentro del Barrio n.º 83 de Peñagrande.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Anexo al PPT. Condiciones especiales de ejecución y Anexo 1 del PCAP. Apartado 23.- Condiciones especiales de ejecución

→ Consideraciones tipo social - Anexo al PPT. Condiciones especiales de ejecución y Anexo 1 del PCAP. Apartado 23.- Condiciones especiales de ejecución

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 3 %

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ PCAP. Cláusula 15 y Apartado 12 del Anexo I.- Concreción de las condiciones de solvencia.

Clasificación empresarial solicitada

→ G6-4-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

→

- Capacidad de obrar - PCAP. Cláusula 12. Aptitud para contratar
- No prohibición para contratar - PCAP. Cláusula 12. Aptitud para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Anexo 1 del PCAP. Apartado 11.- Solvencia económica, financiera y técnica. **Expresión:** Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, siendo obligatorio que el importe anual en el año de mayor ejecución y en obras de similares características (correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato), sea igual o superior a 893.685,85 euros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Anexo 1 del PCAP. Apartado 11.- Solvencia económica, financiera y técnica. **Expresión:** Volumen anual de negocios en el ámbito correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos, exigiéndose como valor mínimo para su acreditación, que el volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres indicados sea de al menos de 1.915.041,11 euros.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Evento de Apertura** Sobre A: DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
- **Descripción** Anexo I del PCAP. Apartado 18. Forma de las proposiciones (cláusula 23) SOBRE A: Declaración responsable y oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Anexo I del PCAP. Apartado 18. Forma de las proposiciones (cláusula 23). SOBRE B: Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía de las obras
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Anexo I del PCAP. Apartado 19.B.2.- Criterios de adjudicación.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 65
 - **Expresión de evaluación** : Anexo I del PCAP. Apartado 19.B.1.- Criterios de adjudicación
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 65

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterios no valorables en cifras o porcentajes. Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos.2 lotes
 - **Ponderación** : 7.5
 - **Cantidad Máxima** : 7.5
- Gestión ambiental

- Ponderación : 3
- Cantidad Máxima : 3
- Plan de ahorro energetico
- Ponderación : 2
- Cantidad Máxima : 2
- Procedimiento operativo de la obra civil
- Ponderación : 7.5
- Cantidad Máxima : 7.5
- programación de la obra
- Ponderación : 5
- Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 60 %
- Anexo I del PCAP. Apartado 25.-Subcontratación.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No